

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE LORCA DURANTE EL AÑO 2019". MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO. EXP. 7/2019.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día 26 de febrero de 2019, a las 10,10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• DÑA. FATIMA MINGUEZ SILVENTE, CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• D ^a . PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Por la Sra. Presidenta se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 8 de febrero de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 25 de febrero de 2019, se han presentado 4 ofertas, las cuales son las siguientes:

	LICITADORES	CIF
1	Api movilidad S.A.	A78015880
2	DIXA SEÑALIZACIONES S.L.	B73785634



CONTRATACIÓN

3	SEPIMED 2004, S.L.	B73317117
4	señalizaciones generales sl	b18333765

Que una vez se procedió a la apertura de los sobres que contienen la documentación indicada en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, resultó que las cuatro quedan admitidas por estar completas y en debida forma ya que todas presentan la declaración responsable que se ajusta al modelo de FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que establece el Anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) nº 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016.

Como quiera que el presente contrato, a efectos de licitación y adjudicación se divide en dos lotes, siendo:

Lote nº 1: Brigada de mantenimiento (mano de obra, medios y maquinaria).

Lote nº 2: Suministro de materiales.

Las empresas anteriormente citadas han concurrido a los siguientes lotes:

1	Api movilidad S.A.	Lote nº 1	Lote nº 2
2	DIXA SEÑALIZACIONES S.L.	Lote nº 1	
3	SEPIMED 2004, S.L.	Lote nº 1	Lote nº 2
4	señalizaciones generales sl		Lote nº 2

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,20 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

Fátima Mínguez Silvente

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan José Mouliáá Correas

